



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A C



San Cristóbal de las Casas, Chiapas
18 de septiembre de 2009

Boletín de prensa No 30

Ataque armado de la OPDDIC a integrante del Frayba

- La organización Para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) de corte paramilitares, bajo cobertura del Gobierno del Estado, emboscan y agreden a miembro del Frayba y hieren de bala a ejidatario de San Sebastián Bachajón.

El día de hoy aproximadamente a las 12 del día, Ricardo Lagunes Gasca, integrante de este Centro de Derechos Humanos, fue atacado por un grupo de personas armadas, integrantes de la OPDDIC, mientras se dirigía a la zona baja de Tila. Los hechos ocurrieron cuando Ricardo se detuvo en el Ejido Jotolá, Municipio de Chilón, para informar sobre el proceso jurídico que realiza como abogado del Centro en la defensa de los ejidatarios presos de San Sebastian Bachajón, ya que estos últimos sostenían ahí una reunión de trabajo con los ejidatarios de Jotolá, ambos adherentes a La Otra Campaña.

Al terminar de informar la situación de los presos, Ricardo intentó salir del Ejido a bordo de la camioneta de este Centro, sin embargo aproximadamente 40 metros adelante le cerraron el camino con piedras y un tronco que le impedía transitar, obligado a detenerse fue emboscado y golpeado por un grupo de aproximadamente 60 personas que se encontraban armadas con palos, piedras, machetes y armas de fuego, todos ellos integrantes de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC) quienes entre golpes lo bajaron del vehículo del cual le quitaron las llaves, para intentar llevárselo con rumbo desconocido.

Sin embargo y pese a los intentos de Ricardo por dialogar con los integrantes de la OPDDIC, las agresiones continuaron poniendo en riesgo la vida e integridad física de nuestro compañero, por ese motivo un grupo de ejidatarios de La Otra Campaña intervinieron en su rescate, momento en que los integrantes de la OPDDIC se distrajeron, lo cuál fue aprovechado por Ricardo para liberarse de sus captores, dejando abandonadas todas sus pertenencias dentro del vehículo detenido.

Tras la intervención de los ejidatarios de la Otra Campaña, los integrantes de la OPDDIC reaccionaron disparando armas de fuego por lo que resultó herido de bala en el muslo de la pierna izquierda el Señor Carmen Aguilar Gómez 2º, habitante del Ejido de San Sebastián Bachajón. Tras esta agresión con arma de fuego, los ejidatarios adherentes a la Otra Campaña se dispersaron para evitar la confrontación con la gente de la OPDDIC, sin embargo estos últimos rodearon las casas de los ejidatarios amenazándolos con entrar a sacarlos y tomar la casa ejidal por la fuerza.

Hasta las 4 de la tarde de este viernes, integrantes de este Centro recibieron información de los ejidatarios que permanecían resguardados en sus casas en el Ejido de Jotolá, quienes manifestaron



ser testigos de que aproximadamente 20 personas de la OPDDIC realizaban rondines portando armas de distintos calibres, además de haber tomado posesión de la casa ejidal.

Antecedentes:

Previo a la agresión, antes del medio día, los ejidatarios de Jotolá fueron testigos de que elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) se habían entrevistado con integrantes de la OPDDIC; ahí, según varios testimonios, pudieron escuchar que los ejidatarios aseguraban que iban a entrar a la casa ejidal para destruir el letrero y agredir a los adherentes de la Otra Campaña. Momentos después, cuando Ricardo abordó el vehículo, hombres y mujeres de la OPDDIC bloquearon el paso pese a que nuestro compañero se identificó como integrante de este Centro de Derechos Humanos.

Por la mañana, mientras los ejidatarios de Jotolá y Bachajón se reunían en la casa ejidal, los miembros de la OPDDIC se reunieron 40 metros debajo de la casa ejidal donde hizo presencia la patrulla de la Policía Estatal Preventiva (PEP) y los elementos policiacos mantuvieron un diálogo con los integrantes de la OPDDIC. Los hechos sucedieron después de haber sido colocado un letrero en la casa ejidal de Jotolá, mismo que la semana pasada había sido robado por los miembros de la OPDDIC.

El pasado 20 de agosto ejidatarios de Jotolá y Bachajón, adherentes a La Otra Campaña, denunciaron públicamente mediante conferencia de prensa el clima de hostigamiento y amenazas por parte de miembros de la OPDDIC pertenecientes a ese ejido, en ese entonces se dio a conocer que estas personas anteriormente habían sido expulsados de la comunidad de Monte Líbano y que contaban con ordenes de aprehensión por los delitos de homicidio y violación.

En esa ocasión además denunciaron al Subsecretario General de Gobierno, Nemesio Ponce Sánchez, por el engaño al no acudir el día anterior a una reunión con los ejidatarios que se llevaría a cabo en las oficinas del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas en donde se fijaría plazo en que el gobierno del estado debería poner en libertad a dos, de los ocho indígenas tseltales quienes permanecen privados de su libertad en el CERSS No. 14 "El Amate" acusados de asociación delictuosa y robo con violencia, hechos falsos que han sido descubiertos por este Centro.

Ese día por la noche se recibió la llamada de los ejidatarios de Jotolá para denunciar que estaban siendo hostigados por elementos de la PEP y que habían rondines cerca de la casa de los pobladores y en particular cerca de la casa del comisariado ejidal, Pascual Sánchez Pérez; desde entonces los elementos de la PEP han mantenido patrullajes permanentes.

A inicios de este mes una fuente oficial nos hizo saber que lo denunciado en la conferencia de prensa, del pasado 20 de agosto, incomodó al Subsecretario General de Gobierno, Nemesio Ponce Sánchez, por lo que ordenó enviar a elementos de la Policía Ministerial y de la Policía Estatal Preventiva al Ejido Jotolá para detener al Comisariado Ejidal de Jotolá, Pascual Sánchez Pérez, y a quien fue el vocero de Jotolá, profesor Ricardo Sánchez, durante la conferencia de prensa.



Este Centro de Derechos Humanos repudia esta agresión, que se da en un contexto de hostilidad y señalamiento por parte de diversos actores y medios de comunicación a la labor de defensa de derechos humanos, y señala la promoción que el gobierno del estado ha hecho, incluido el gobernador del estado Juan Sabines Guerrero, en contra del trabajo de defensa y acompañamiento que realiza este Centro.

Lista de agresores de la OPDDIC que fueron identificados en Jotolá:

1. Agustín Hernández Santis – (portaba y disparó una escopeta).
2. Guadalupe Cruz Méndez – (portaba rifle calibre 22 y pistola, disparó e hirió a Carmen Aguilar).
3. Medardo Cruz Méndez – (portaba rifle calibre 22).
4. Miguel Gómez Hernández – (portaba rifle calibre 22 de 16 tiros semi-automática).
5. Manuel Moreno Pérez – (portaba machete y palo).
6. Daniel Moreno Pérez – (portaba pistola).
7. Rogelio Cruz Méndez – (portaba escopeta).
8. Eva Guzmán Hernández.
9. Ernestina Guzmán Hernández.
10. Margarita Miranda Pérez.
11. María Sánchez Sánchez.
12. Ofelia Cruz Jiménez.
13. María Hernández López.
14. María Elena Gómez López.
15. Ema María Sánchez Gómez.
16. Juana Sánchez Gómez.
17. Juan Cruz Méndez – (portaba pistola).
18. Leandro Méndez Hernández.

-.-